Expediente: **6971/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SENNEKE SILVIA BELEN S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **17/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342860368 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - SENNEKE, Silvia Belen-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6971/25

H108022890431

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SENNEKE SILVIA BELEN s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 6971/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 16 de octubre de 2025.-

1) Se procede a agregar y tener presente el bono de movilidad: -Fecha: 13/10/2025 - 27342860368 FIGUEROA VICTORIA ELOISA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 1175094681 - Monto: 1900.

2) A lo solicitado: Convocar a las partes a la primera audiencia a realizarse el **día 02/12/2025 a hs. 08:30**, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la Sala N°2, 2do piso del Palacio de Tribunales del Centro Judicial Capital sito en Pasaje Vélez Sarsfield N° 470, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Hagase saber asimismo a las partes que, en caso de que les resulte dificultoso asistir presencialmente, podrán participar de forma virtual mediante la plataforma de Zoom, utilizando los siguientes datos de acceso: Sala Virtual 41, ID de ingreso a la misma es el siguiente: 2999737302.

3) Se hace saber al demandado que a los fines de contar con asistencia letrada podrá concurrir gratuitamente por ante las Defensorías Oficiales (CONCEPCION: calle Juangorena N°1347. TUCUMAN: calle 9 de Julio N°451) y/o por ante el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Tucumán (CONCEPCION: calle España N°1583. TUCUMAN: calle Congreso N°450). Notificar digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.